

CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES			REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES			REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES			ESTADO
		HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	
1	U. Caldas + U. Popular del Cesar + Funda Futuro Colombia + ENS Manauare Cesar			X		X				X	RECHAZADO
2	UNAD + OEI	X				X			X		NO HABILITADO
3	Institución Universitaria de Barranquilla	X				X			X		NO HABILITADO
4	Fund. Educación Sup. San Jose	X				X			X		NO HABILITADO
5	UPTC + Corp. GAIA		X		X					X	RECHAZADO
6	U. de Pamplona		X			X			X		NO HABILITADO
7	Corp. U. Adventista + Inst. Educativa Técnica Agropecuaria Santa Barbara de Barranca + ENS Sagrado Corazón de Jesus			X			X			X	RECHAZADO

Comite Evaluador



Catherine Vanegas Solano - Componente Juridico



Henry Zabala - Componente Financiero



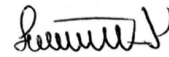
Luis Mauricio Julio - Componente Técnico

Tatiana Cuenca C.

Tatiana Cuenca - Componente Técnico



Jeimmy León - Componente Técnico



Liliana Sierra - Componente Técnico



Milena Ochoa - Componente Técnico



Silvia Maldonado - Componente Técnico

Requisitos Habilitantes de índole jurídico

REQUERIMIENTO	U. Caldas + U. Popular del Cesar + Funda Futuro Colombia + ENS Manauare Cesar			UNAD + OEI			Institución Universitaria de Barranquilla			Fund. Educación Sup. San Jose			UPTC + Corp. GAIA			U. de Pamplona			Corp. U. Adventista + Inst. Educativa Técnica Agropecuaria Santa Barbara de Barranca + ENS Sagrado Corazón de Jesús		
	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1 Copia de Cédula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta) (En caso de alianza copia Cédula de ciudadanía o de extranjería de representante de la ENS o Entidad del tercer sector)				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES / representante de la Alianza				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar documento que acredite su existencia y representación legal)				SI			SI			SI			NO	Se requiere subsanar de conformidad con lo establecido en la guía de postulación que señala: Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta		NO	Se requiere subsanar de conformidad con lo establecido en la guía de postulación que señala: Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta				
4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses a la presentación de la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificación de conformidad con su naturaleza jurídica)				SI			SI			SI			NO	Se requiere subsanar por Corp GAIA de conformidad con lo indicado en la guía que señala: Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses a la presentación de la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificación de conformidad con su naturaleza jurídica)		NO	Se requiere subsanar de conformidad con lo indicado en la guía que señala: Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses a la presentación de la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificación de conformidad con su naturaleza jurídica)				
6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificado de la entidad y su representante)				SI			SI			SI			NO			SI			SI		
7 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificado de la entidad y su representante)				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
8 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta. (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificado de su representante)				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
9 Registro Único Tributario. (En caso de alianza cada integrante debe presentar RUT)				SI			SI			SI			NO	Se requiere RUT de corporación GAIA, se aporta RUT del RL		SI			SI		
10 Certificación bancaria solo de la IES				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
11 Certificación nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la propuesta. (Policía Nacional) (En caso de alianza cada integrante debe presentar certificado de su representante)				SI			SI			SI			SI			SI			SI		
12 En el caso de que el proponente sea una alianza se debe presentar un Documento que dé cuenta de la Alianza entre los integrantes y en el que se especifique como mínimo: Nombre de la IES, la ENS o entidad del tercer sector que conforma la alianza, tipo de persona jurídica, No. de identificación, representación legal de cada aliado o quien haga sus veces, descripción clara del propósito de la alianza, duración, cual es la participación y responsabilidad de cada una de las partes con sus aportes, designación del representante de la alianza que en cualquier modalidad será la IES. Este documento debe estar debidamente firmado por los representantes de cada entidad que conforma la alianza.		Rechazado		SI	Habilitado		NA	Habilitado		NA	Habilitado		SI	No Habilitado		NA	No Habilitado		NA	Rechazado	
13 Para organizaciones internacionales: a) Documento constitutivo, tratado, convenio internacional o certificación institucional que acredite su existencia, naturaleza jurídica y fines misionales. b) Documento que acredite la representación legal o la delegación de la persona autorizada para suscribir compromisos, alianzas o cartas de intención en el marco de la convocatoria.				SI			NA			NA			NA			NA			NA		
14 Causales de Rechazo	RECHAZADO			NA			NA			NA			NA			NA			NA	RECHAZADO	
			Se rechaza por incurrir en la causal establecida en el literal e. del numeral 2.º de la guía de postulación que señala: "Se rechazarán propuestas presentadas a través de una misma alianza conformada entre Una Institución de Educación Superior (IES) pública o privada con una o varias Escuelas Normales Superiores oficiales (ENS) y a la vez con una Organización del tercer sector"																		La propuesta presentada por la alianza conformada por la Corporación Universitaria Adventista, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Santa Bárbara de Barranca y la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús no cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la Guía de Postulación. De conformidad con el numeral 2.º "Entendido a las que está dirigida la convocatoria", únicamente se admite la participación de: i) IES de manera independiente; ii) alianzas entre una IES y una o varias Escuelas Normales Superiores oficiales (ENS) o iii) alianzas entre una IES y una organización del tercer sector. Al verificar la documentación aportada, se evidenció que la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús tiene carácter privado, por lo que no cumple la condición de ser una (ENS oficial exigida por la convocatoria. Adicionalmente, la alianza incluye a la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Santa Bárbara de Barranca, entidad que no corresponde a ninguna de las modalidades de participación autorizadas. En consecuencia, la conformación de la alianza no se ajusta a las condiciones establecidas en la convocatoria, razón por la cual la propuesta no cumple los requisitos habilitantes exigidos.

REQUISITOS HABILITANTES DE ÍNDOLE ECONOMICO

NO.	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	HABILITADO / NO HABILITADO / RECHAZADO	OBSERVACION
1	U. Caldas + U. Popular del Cesar + Funda Futuro Colombia + ENS Manaure Cesar	\$ 5.645.561.669,00	NO HABILITADO	1. El proponente deberá remitir el "Anexo No. 2 - Propuesta Económica" , debidamente suscrito por el Representante Legal o quien haga sus veces. El documento firmado debe coincidir con el presentado inicialmente en su propuesta.
2	UNAD + OEI	\$ 5.642.202.011,19	NO HABILITADO	1. Se solicita al proponente aclarar el valor consignado en el numeral "Gastos Administrativos y otros", toda vez que, al realizar la verificación aritmética aplicando el porcentaje registrado del 11%, se obtiene un valor inferior al indicado en la propuesta económica.
3	Institución Universitaria de Barranquilla	\$ 5.600.838.077,00	NO HABILITADO	1. El proponente deberá remitir el "Anexo No. 2 - Propuesta Económica" , debidamente suscrito por el Representante Legal o quien haga sus veces. El documento firmado debe coincidir con el presentado inicialmente en su propuesta.
4	Fund. Educación Sup. San Jose	\$ 5.646.485.107,20	NO HABILITADO	1. El proponente deberá remitir el "Anexo No. 2 - Propuesta Económica" , debidamente suscrito por el Representante Legal o quien haga sus veces. El documento firmado debe coincidir con el presentado inicialmente en su propuesta.
5	UPTC + Corp. GAIA	\$ 5.554.263.384,32	HABILITADO	
6	U. de Pamplona	\$ 5.641.507.740,00	NO HABILITADO	1. El proponente deberá remitir el "Anexo No. 2 - Propuesta Económica" , debidamente suscrito por el Representante Legal o quien haga sus veces. El documento firmado debe coincidir con el presentado inicialmente en su propuesta.
7	Corp. U. Adventista + Inst. Educativa Técnica Agropecuaria Santa Barbara de Barranca + ENS Sagrado Corazón de Jesus		RECHAZADO	1. Se rechaza económicamente la propuesta presentada por el proponente, por cuanto incumple lo establecido en la Guía de Postulación, específicamente en el numeral 8 "Causales de rechazo", literal a), la cual señala: " La IES o alianza presente una oferta económica con valor superior al presupuesto oficial estimado por zona, o no presente el Anexo No. 2 – Propuesta Económica , o cuando haya alterado las condiciones básicas establecidas en el formato".